

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/06/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	36.091.985.880	36.091.985.880	16.013.736.749	44 %	14.469.052.173	1.544.684.576
01	Gestiones Administrativas	30.988.129.606	30.988.129.606	14.164.385.288	46 %	12.890.890.284	1.273.495.004
100 Servicios Personales		28.292.613.570	28.292.613.570	13.382.443.942	47 %	12.209.199.293	1.173.244.649
200 Servicios No Personales		2.283.652.871	2.283.652.871	621.128.305	27 %	539.215.377	81.912.928
300 Bienes de Consumo e Insumos		325.902.500	325.902.500	123.696.894	38 %	106.424.267	17.272.627
500 Inversión Física		26.960.665	26.960.665	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		59.000.000	59.000.000	37.116.147	63 %	36.051.347	1.064.800
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	2.014.565.223	2.014.565.223	1.003.994.061	50 %	933.845.135	70.148.926
100 Servicios Personales		993.463.635	993.463.635	508.065.091	51 %	490.734.008	17.331.083
200 Servicios No Personales		675.139.088	675.139.088	347.966.470	52 %	295.148.627	52.817.843
300 Bienes de Consumo e Insumos		345.962.500	345.962.500	147.962.500	43 %	147.962.500	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.343.821.059	1.343.821.059	317.738.732	24 %	258.151.750	59.586.982
100 Servicios Personales		479.709.804	479.709.804	20.491.727	4 %	20.491.727	0
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	103.442.032	24 %	66.460.612	36.981.420
300 Bienes de Consumo e Insumos		421.322.500	421.322.500	193.804.973	46 %	171.199.411	22.605.562
500 Inversión Física		20.000.000	20.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.043.069.188	1.043.069.188	310.114.831	30 %	305.023.922	5.090.909
100 Servicios Personales		445.384.004	445.384.004	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		422.222.684	422.222.684	162.152.331	38 %	157.061.422	5.090.909
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.462.500	175.462.500	147.962.500	84 %	147.962.500	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	702.400.804	702.400.804	217.503.837	31 %	81.141.082	136.362.755
100 Servicios Personales		276.259.801	276.259.801	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		336.885.810	336.885.810	136.362.755	40 %	0	136.362.755
300 Bienes de Consumo e Insumos		89.255.193	89.255.193	81.141.082	91 %	81.141.082	0
SUB TOTAL		36.091.985.880	36.091.985.880	16.013.736.749	44 %	14.469.052.173	1.544.684.576

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.500.000.000	1.500.000.000	333.199.510	22 %	333.199.510	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.500.000.000	1.500.000.000	333.199.510	22 %	333.199.510	0
800 Transferencias		1.500.000.000	1.500.000.000	333.199.510	22 %	333.199.510	0
SUB TOTAL		1.500.000.000	1.500.000.000	333.199.510	22 %	333.199.510	0
TOTAL DE ENTIDAD		37.591.985.880	37.591.985.880	16.346.936.259	43 %	14.802.251.683	1.544.684.576

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/06/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

